



CIRCULAR N° 24

Bogotá, D.C., Febrero 19 de 2010

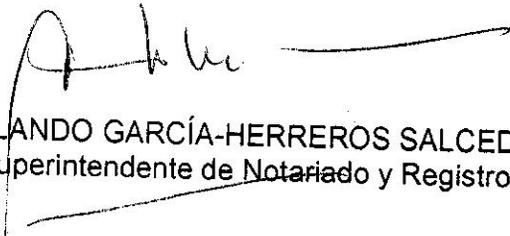
PARA: NOTARIOS DEL PAÍS  
DE: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE REVOCATORIA DE PODER

Señores Notarios:

Me permito enviarles la comunicación radicada en este despacho por las ciudadanas Carolina Espitia Manrique, identificada con C.C. 52.622.839 de Usaquén, y Mónica María Espitia Manrique, identificada con C.C. 52.622.841 de Usaquén, mediante la cual notifican que los señores Fernando Espitia Manrique y Ricardo Espitia Manrique no tienen poder para realizar transacción alguna respecto de los bienes de su propiedad.

Para los fines pertinentes anexan copia de las escrituras que revocan los poderes entregados a Ricardo Espitia Manrique, identificado con C.C. 79.943.202 de Bogotá, las cuales se publicarán anexas a la presente circular en la página web de la entidad.

Atento saludo,

  
ORLANDO GARCÍA-HERREROS SALCEDO  
Superintendente de Notariado y Registro

JBGR